

Santiago, 10 de mayo de 1985.

253
R - ~~253~~ 85

Señor
Osvaldo Iturriaga
Contralor General de la República
PRESENTE

Señor Contralor General :

En atención a que el Sr. Contralor Regional del Bío-Bío no ha dado respuesta a nuestra presentación en copia adjunta de fecha 10 de enero del presente año, me permito instar ante UD. a fin de que se dé curso progresivo a la Resolución N° 23 de la referida Contraloría Regional, y cuyo carácter firme ha quedado establecido con el mérito de la Sentencia de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 11 de diciembre de 1984, cuya copia también adjunto.

Consta del mérito de los referidos antecedentes, que la Letanía de Concepción se encuentra con plazo vencido para pagar a esta Pontificia Universidad Católica de Chile la suma de \$46.023.259,00.- más sus correspondientes reajustes, como resultado del no pago de la participación legal que a esta Universidad corresponde en los sorteos respectivos.

Agradeciendo al Sr. Contralor General todos sus buenos oficios que al efecto pueda arbitrar, saluda muy atentamente a UD.,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Pontificia Universidad Católica
de Chile

c.c.: Sr. Alejandro Zalaquett P., Director Asuntos Jurídicos

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE